



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
 SAN JUANITO - META**

San Juanito - Meta, lunes (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso ejecutivo Singular No. 50 686 40 89 001 2022 00016 00
 Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
 Demandado: TERESA DE JESUS LINARES RAMOS

Revisada la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, encuentra el despacho que la misma no se ajusta a derecho, toda vez que los intereses moratorios no concuerdan con la realidad, razón por lo cual, el despacho procede a modificarla y actualizada a enero 22 de 2024 de la siguiente manera:

PAGARE. 045426100003141

CAPITAL	\$ 11.943.888
INTERES CORRIENTES 05/08/2021- 05/02/2022	\$ 1.291.269
INTERES MORATORIOS 06/02/2022- 03/10/2022	\$ 615.674
INTERES MORATORIOS 04/10/2022- 22/01/2024	\$ 4.951.353
OTROS CONCEPTOS	\$ 2.707.636
TOTAL, LIQUIDACION CAPITAL + INTERES.	\$ 21.509.820

Téngase como intereses moratorios del 04 de octubre de 2022 hasta el 22 de enero de 2024, la suma de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$4.951.353)**.

PAGARE. 4481860003571194

CAPITAL	\$ 1.612.834
INTERES CORRIENTES 23/02/2022- 22/03/2022	\$ 77.329
INTERES MORATORIOS 23/03/2022- 03/10/2022	\$ 168.537
INTERES MORATORIOS 04/10/2022- 22/01/2024	\$ 668.602
OTROS CONCEPTOS	\$ 99.300
TOTAL, LIQUIDACION CAPITAL + INTERES.	\$ 2.626.602

Téngase como intereses moratorios del 04 de octubre de 2022 hasta el 22 de enero de 2024, la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$668.599)**.

Con esta aclaración se da por modificada, actualizada y aprobada la liquidación del crédito e intereses, conforme a lo ordenado en el numeral 3 del art. 446 del Código General del Proceso.

NOTIFICACION EN ESTADO No. 007
 EN LA FECHA SE NOTIFICÓ POR
 ANTERIOR PROVIDENCIA.
 REPUBLICA DE COLOMBIA
 JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
 SAN JUANITO - META
 NOTIFICACIÓN POR ESTADO
 ENE 2024

NOTIFÍQUESE

CARLOS FRANCISCO DIAZ JIMENEZ
 Juez